

**TÉRMINOS DE REFERENCIA EVALUACIÓN
EXTERNA DEL PROYECTO “SEMBRAR
SEMILLAS PARA VIVIR BIEN”**

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS HASTA

EL 21 DE SETIEMBRE del 2026

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) en la convocatoria de subvenciones para ONG locales en el año 2023 concedió a FOVIDA como socio local la subvención para ejecutar el proyecto “**SEMBRAR SEMILLAS PARA VIVIR BIEN**”, proyecto cofinanciado por FOVIDA y el Comité Católico contra el Hambre y para el Desarrollo -Tierra Solidaria (CCFD- Tierra Solidaria) en el marco de su colaboración institucional.

El presente documento define los **términos de referencia** para la realización de la **Evaluación Final Externa** del proyecto nombrado.

Este documento contiene los Términos de Referencia (en adelante TDR), para la realización evaluación externa final, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía para el seguimiento y evaluación de proyectos de la AFD.

Uso de la evaluación

Los resultados se socializarán con todos los actores claves, personas beneficiarias y el informe final, propiedad de FOVIDA, estará libremente disponible para distintas organizaciones interesadas en el tema.

1 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1 Descripción resumida del Proyecto

Título: “Muqu Talpuy, Allin kausay – “Sembrar semillas para vivir bien”

Acuerdo AFD: N° CPE 1072 01 N

Socio Local: FOVIDA

Cofinanciadores: AFD y CCFD – Terre Solidaire

País / Área geográfica: Perú, Región Junín, Provincias de Huancayo, distrito Pariahuanca

Periodo de ejecución: 36 meses (01-01-2024 – 31-12-2026).

Monto total del Proyecto: El presupuesto global del proyecto es de 735, 779 €, de los cuales 650,000 € aportados por la AFD y la diferencia, 85,779 €, es contrapartida que aporta CCFD-Terre Solidaire y FOVIDA - 658,370 € están destinados a costos directos y 77,409 € a costos indirectos.

1.2 Nombre de las entidades ejecutoras del proyecto (contraparte local) y entidades co-financiadoras

a) Fomento de la Vida

La asociación FOMENTO DE LA VIDA – FOVIDA, fue constituida el 15 de junio de 1984. Su objeto social fundacional es contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las grandes mayorías poblacionales del departamento de Lima y de otras regiones del país. FOVIDA es una institución comprometida con la construcción de una sociedad más justa, que busca validar alternativas innovadoras y eficaces para el desarrollo de la sociedad y, en particular, para la mejora de las condiciones de

vida de la población que se encuentra en estado de pobreza y/o exclusión. Entiende que el desarrollo es el proceso de expansión de las capacidades de la gente, que les permite el dominio sobre sus propias vidas. Desde esta perspectiva, la VISION de FOVIDA es ser, una “Institución innovadora, democratizadora que incide en políticas públicas para la construcción de una sociedad justa, sustentable y con igualdad de género”. La acción de FOVIDA se centra en el desarrollo sostenible de espacios locales y regionales, para lo cual toma en cuenta las interacciones políticas y socioculturales, los sistemas ambientales, el uso y aprovechamiento responsable de los recursos productivos, y la integración económica; como medios que posibilitan la cooperación y corresponsabilidad para la realización humana. Su Misión es “Mejorar el desempeño político y técnico de los actores de la sociedad para el desarrollo territorial sustentable local, regional y nacional, con justicia de género”.

b) CCFD – Terre Solidaire

El Comité Católico contra el Hambre y para el Desarrollo - Tierra Solidaria (CCFD-Tierra Solidaria) es una asociación francesa de solidaridad internacional, sin fines de lucro, creada en 1961, y conformada por 29 movimientos y 17 delegaciones regionales conformadas por voluntarios en toda Francia, trabaja en cooperación al desarrollo en 71 países y cuenta con una amplia red de 11.000 voluntarios en Francia. Combina tres líneas de acción al servicio de la solidaridad internacional: 1) apoyo a proyectos de desarrollo internacional realizados con socios locales; 2) iniciativas de sensibilización y educación para el desarrollo dirigidas al público francés, con el objetivo de construir una sociedad global más equitativa; y 3) incidencia política ante líderes políticos y económicos en Francia y Europa. Apoya más de 460 proyectos en 63 países. Junto con cada organización asociada, desarrolla proyectos sociales, económicos y educativos con el fin de reducir la pobreza. Con FOVIDA mantiene una sólida relación de colaboración, basada en una alianza estratégica de más de 30 años, que contribuye a reducir la pobreza entre las poblaciones vulnerables.

c) AFD

La Agencia Francesa de Desarrollo es una institución pública francesa dedicada a la financiación y el apoyo a proyectos de desarrollo sostenible a nivel internacional. Se encarga de aplicar la política de desarrollo y de colaboraciones internacionales de Francia, de conformidad con la legislación y las orientaciones gubernamentales recientes, entre las que se incluyen las subvenciones destinadas a las organizaciones de la sociedad civil francesas o locales.

1.3 Nombre y cargo de las Personas de Contacto

Para Fovida:

Martha Cuentas Anci – Directora Ejecutiva

Billy Rimari Quinto – Responsable Dirección Sierra Selva Central

Para el CCFD-Terre Solidaire

Fany Chabal – Encargada de proyectos cofinanciados

1.4 Localización física del proyecto.

El proyecto interviene en la región Junín, provincia de Huancayo, y específicamente en el Distrito de Pariahuanca, situados en la zona central del Perú

1.5 Contexto inicial y desafíos del proyecto

A nivel mundial existe un alarmante proceso de erosión genética de la biodiversidad. Según datos de FAO, durante este siglo, la diversidad genética de los cultivos se ha reducido en 75%. Perú es uno de los 10 países de mayor biodiversidad en el mundo, otorgándole potencial para la captura de carbono, mitigación al cambio climático, y conservación de recursos genéticos, esenciales para la seguridad alimentaria. En ese marco, las Zonas de Agrobiodiversidad (ZABD) se constituyen en mecanismos para promover la conservación y recuperación de la agrobiodiversidad y bienes comunes.

La estrategia central, es intervenir en la Zona de Agrobiodiversidad (ZABD) de Pariahuanca (ecosistema frágil), que tiene limitaciones de gestión. Las 10 Comunidades Campesinas (CCs), donde se interviene, tienen 1840 (51%M) pobladores/as y conservan prácticas ancestrales. Los/as jóvenes de 15 a 29 años (17.5%) se ven a futuro en su territorio, dando valor agregado a los productos, generando emprendimientos y gestionando sus bienes comunes, otros se ven fuera, priorizando su educación. Los adultos jóvenes de 30 a 44 años (15.7%), se dedican a la agricultura, siendo la principal fuerza de trabajo los integrantes de la familia. En general, tienen bajo nivel educativo y una tasa de analfabetismo en mujeres (10.3%) y varones (5.8%). Mantienen una cultura patriarcal arraigada, asentada en la tenencia de la tierra, actividades productivas, y vida doméstica. A ello se suma el cambio climático, que se ha agudizado y manifiesta en la intensificación de heladas, lluvias, granizadas, veranillos, vientos y escasez de agua. Situación que afecta a todas/os, sin embargo, la forma y grado de afectación está definida por las desigualdades económicas, sociales, y políticas.

El mayor desafío que enfrentará el proyecto es que las comunidades mejoren su actoría para el aprovechamiento sostenible de la agrobiodiversidad en sus territorios, con enfoque de género, que contribuya a la soberanía alimentaria y a fortalecer la resiliencia frente a la crisis climática. Para ello debe superar otros desafíos: i) Las UPF mejoren el manejo de recursos fitogenéticos con el liderazgo de las mujeres, ii) que las CCs mejoren la gestión de los bienes comunes; iii) que las UPF incorporen los NUS en su canasta de alimentos, y iv) que los gremios agrarios y CCs mejoren su actoría política para incidir en el marco normativo nacional de semillas.

1.6 Beneficiarios directos

Grupos poblacionales	Nº de mujeres	Nº de hombres	Total de personas	% Mujeres
Agricultores/as campesinos	150	148	298	50%
Dirigentes/as y lideresas comunales	30	30	60	50%
Jóvenes Facilitadores de ECAS	16	16	32	50%
Alumnos/as de Centros Educativos	56	56	112	50%
Líderes/as gremios agrarios regional y nacional	38	12	50	76%
Periodistas	10	10	20	50%
Funcionarios/as de gobiernos sub-nacionales y sectoriales	8	8	16	50%
Totales	308	280	588	54%

2 OBJETIVOS DEL PROYECTO E INDICADORES

2.1 GENERAL

Contribuir a la soberanía alimentaria y a la resiliencia al cambio climático en las comunidades altoandinas de la provincia de Huancayo (Junín) – Perú.

- **Indicador IOG1** a 3 años: % de UPF que consumen al menos 4 alimentos nutritivos subutilizados en su dieta. SR (línea de base): 12 % - C (objetivo): 70 %

2.2 ESPECÍFICO:

Mejorar el papel de las comunidades campesinas, mediante el liderazgo femenino, en la gestión sostenible de los recursos genéticos en sus territorios e influir en las políticas públicas a favor de su conservación.

- Indicador OS1: Número de políticas municipales para la gestión sostenible de la Zona de Agrobiodiversidad institucionalizadas por 10 comunidades de agricultores. SR: 0 - SC: 3
- Indicador OS2: Porcentaje de mujeres miembros de los Comités Directivos (CD) de 10 CP. SR: 26% - CD: 35%
- Indicador OS3: Número de políticas públicas debatidas en el Congreso (Comité de Agricultura). SR: 0 - SC: 1

2.3 RESULTADOS ESPERADOS.

Resultado 1:

Las unidades de producción familiar mejoran la gestión de los recursos fito-genéticos bajo el liderazgo de las mujeres.

- *Indicador R.1.1. Número promedio de variedades de 3 cultivos, producidos por 148 agricultores varones y 150 agricultoras. SR: 2,1 maíz; 1,5 frijoles; 2,1 papas - SC: 3 maíz; 2,5 frijoles; 4 papas*
- *Indicador R. 1.2. Diferencia en el número de variedades de 3 cultivos producidos por 150 mujeres en comparación con los producidos por sus homólogos masculinos. SR: 01 - SC: 0*

Resultado 2:

Comunidades Campesinas fortalecidas en el manejo sostenible de sus bienes comunes con enfoque de género.

- *Indicador R.2.1. Número de planes implementados por 10 CP para la gestión sostenible de sus activos comunes. SR: 0 - SC: 10*
- *Plan Maestro de la Zona de Agrobiodiversidad de Pariahuanca e implementados por las 10 comunidades agrícolas. SR: 0 - SC: 3*
- *Indicador R.2.3 % de CP que integran políticas de igualdad de género en sus herramientas de gestión. SR: 0% - SC: 70%*

Resultado 3:

UPF recuperan y mejoran el consumo de alimentos subutilizados de alto contenido nutricional.

- *Indicador R.3.1. Número de nuevos productos agroecológicos integrados en la cartera de cultivos de la UPF. SR: 0 - SC: 6.*
- *Indicador R.3.2. Número de instituciones públicas que integran la importancia de las NU (servicios de salud nutricional) para mejorar el estado nutricional de la población en sus materiales educativos. SR: 0 - C: 2*
- *Indicador R.3.3. Número de horas semanales que los hombres dedican a las tareas domésticas en las 56 UAF de las Comunidades Campesinas. SR: 10,1 - C: 13,6*

Resultado 4:

Plataformas gremiales fortalecen su actoría política para incidir sobre el marco normativo nacional de semillas.

➤ *Indicador R.4.1. Número de organizaciones nacionales y/o regionales que incluyen el reconocimiento de los sistemas de semillas tradicionales en su agenda sindical.*
SR: 0 - C: 6

➤ *Indicador R.4.2. Número de responsables claves comprometidos con el establecimiento de un marco jurídico para los sistemas de semillas tradicionales.*
SR: 0 - C: 2

3 DOCUMENTOS A LOS QUE TENDRÁ ACCESO EL EQUIPO EVALUADOR

Información sobre el diseño del Proyecto.	- Documento de formulación (descriptivo, matriz de planificación, cronograma y anexos).
Información sobre seguimiento de la intervención.	- Informes de seguimiento del primer tramo, narrativo y financiero. - Documentos relevantes emanados en el marco de la intervención.
Otra documentación relevante.	- Bases de la convocatoria del Proyecto financiado - Listado de actores claves involucrados en la intervención.

4 OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

4.1 Extraer las principales lecciones y formular recomendaciones prácticas que sirvan a la toma de decisiones para una siguiente fase del proyecto.

4.2 Evaluar la pertinencia de las estrategias adoptadas por el proyecto para favorecer la igualdad de género, la incorporación de jóvenes hombres y mujeres; así como medidas, para enfrentar el cambio climático.

4.3 Evaluar la pertinencia de las estrategias implementadas y sus efectos para el fortalecimiento de los/as titulares de derecho del proyecto y otras organizaciones de la sociedad civil.

4.4 Evaluar los efectos que ha tenido el proyecto en el fortalecimiento de capacidades de los equipos profesionales de FOVIDA.

4.5. Sistematizar metodologías o enfoques que puedan replicarse o escalar en otros territorios.

4.6 Análisis de sinergias, coordinación y complementariedad entre el proyecto y otros proyectos e intervenciones públicas de la misma naturaleza implementados en el entorno

5 PUNTOS QUE DEBEN EXAMINARSE

- a. Los/as consultores comprobarán, analizarán y evaluarán con atención los aspectos señalados más adelante en este mismo documento. La lista de estos puntos no pretende ser exhaustiva. Las preguntas remiten a los cinco criterios adoptados por el CAD de la OCDE (pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad e impacto). Ver anexo III.

Criterios de evaluación CAD/OCDE.

Criterio	Pregunta clave de evaluación.
1. Pertinencia/ relevancia	¿El proyecto respondió a las verdaderas necesidades y prioridades del territorio y la población? ¿Cómo se alinearon los objetivos del proyecto con las normas locales de las comunidades campesinas y las prioridades de los gobiernos sub nacionales?
2. Coherencia	¿Existió una sinergia lógica y efectiva entre los 04 resultados? ¿Cómo se articuló el proyecto con otras intervenciones de FOVIDA? ¿Cómo se articuló el proyecto con otras intervenciones y políticas públicas existentes?
3. Eficacia	¿Se alcanzaron los resultados e indicadores claves previstos? ¿Qué factores internos o externos facilitaron o dificultaron el logro de los objetivos específicos planteados? ¿Cómo contribuyeron las estrategias transversales, particularmente de igualdad de género, intergeneracional y acciones frente al cambio climático para el logro de los objetivos del proyecto?
4. Eficiencia	¿Los recursos financieros y humanos asignados se gestionaron de manera óptima para alcanzar los productos planteados? ¿El sistema de monitoreo y gestión del proyecto permitió tomar decisiones oportunas y corregir desviaciones durante la implementación?
5. Impacto	¿Qué cambios significativos a mediano o largo plazo (positivo o negativo, previstos o no) generó la intervención? ¿De qué manera el proyecto contribuyó a transformar las relaciones de poder y empoderar a mujeres en la toma de decisiones de la comunidad y espacios públicos?
6. Sostenibilidad	¿Existen capacidades técnicas, organizativas e institucionales instaladas en las comunidades para la conservación de la biodiversidad y acciones para enfrentar el cambio climático? ¿En qué medida se fortaleció el movimiento agrario nacional y su capacidad de incidencia nacional en la lucha de la preservación de las semillas nativas? ¿En qué medida el proyecto favoreció el fortalecimiento de las capacidades institucionales de FOVIDA?

- b. Los consultores comprobarán, analizarán y evaluarán la integración y la incidencia de las cuestiones transversales en el proyecto. Se espera que apliquen su juicio profesional y su experiencia para examinar todos los factores pertinentes y exponerlos ante la entidad ejecutora (FOVIDA), beneficiarios/as, CCFD-Terre Solidaire y AFD, así como a otros agentes que puedan estar involucrados.
- c. La evaluación se realizará de acuerdo a los requisitos técnicos planteados en el presente documento

6 METODOLOGÍA

La propuesta metodológica debe partir del equipo evaluador en función de los datos a obtener, disponibilidad de los mismos, capacidades del equipo y contexto en el que se realiza la evaluación. Se valorará las herramientas que profundicen y fomenten la participación de los beneficiarios/as.

6.1 GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EVALUACIÓN

La evaluación es gestionada por FOVIDA, que tendrá el siguiente rol:

- Seleccionar y Contratar el equipo evaluador.
- Aprobar el plan de trabajo que presente la misión de evaluación (ME).
- Facilitar los contactos, el documento del proyecto, los informes narrativos y financieros del mismo, las bases de datos del monitoreo realizado en su implementación, y otros documentos que den cuenta del trabajo realizado.
- Garantizar que los titulares de derechos y obligaciones participen en el proceso de evaluación.
- Hacer el seguimiento al proceso de evaluación.
- Participar en la retroalimentación de los hallazgos, las conclusiones, las lecciones y las recomendaciones resultantes de la evaluación.
- Validar los productos (informa fase documental, informe final).

6.2 ENFOQUE / PROCESO DE LA EVALUACIÓN

El enfoque/proceso de la evaluación deberá elaborarse y aplicarse de acuerdo a las presentes indicaciones.

Una vez contratado el equipo de evaluación externo, el proceso de evaluación se desarrolla en tres fases: documental, de terreno y de síntesis, como se describe a continuación.

6.2.1 FASE DOCUMENTAL (10 días de trabajo - *indicativo*)

En la fase documental la ME deberá examinar los documentos del proyecto, tales como el marco lógico e informes narrativos. Asimismo, analizarán el contexto en el cual se ha implementado.

Sobre la base de la información examinada, la ME deberá:

- Describir el contexto donde se desarrolló el proyecto.
- Formular preguntas acerca de la lógica de intervención (marco lógico).
- Formular preguntas de los resultados examinados de los informes narrativos recibidos.
- Formular preguntas acerca de las características más relevantes de los/as titulares de derechos y de obligaciones.
- Proponer un plan de trabajo.
- Confirmar el calendario definitivo.

Una vez concluido dicho proceso la ME deberá:

- Formular un método orientativo para la evaluación global del proyecto.
- Entrevistar a la directora, director del área respectiva y coordinador del proyecto de FOVIDA.
- Elaborar y presentar la lista de herramientas que van a utilizar durante la fase de terreno.
- Elaborar la lista de todas las medidas preparatorias para la fase de terreno.
- Presentar una lista de informantes claves a entrevistar.

Concluida la fase documental, la ME redactará un informe que será presentado a FOVIDA, CCFD - Terre Solidaire. Dicho informe, deberá contener i) Matriz de Planificación de la evaluación y ii) Cronograma final de trabajo y debería ser validado por FOVIDA

6.2.2 FASE DE TERRENO (10/14 días de trabajo - *indicativo*)

La fase de terreno debe comenzar con la aprobación del informe de la fase documental por el/la responsable de la evaluación (FOVIDA).

El equipo de evaluación deberá:

- Presentar y, posteriormente ejecutar, un plan de trabajo detallado, que incluirá una lista de las y los actores que deben participar (titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones), la metodología que van a utilizar para despejar las preguntas que tienen, las fechas y horarios. Este plan de trabajo debe aplicarse con la suficiente flexibilidad para poder hacer frente a posibles dificultades de última hora en el terreno (Pariahuanca-Huancayo, Región Junín).
- Conversar con los responsables de FOVIDA, con el equipo del proyecto y con personas relevantes implicadas en la definición e implementación de las acciones del proyecto para despejar dudas con respecto a la información levantada en terreno.
- Aplicar en terreno la metodología propuesta para la evaluación.

6.2.3 FASE DE SÍNTESIS (3/5 días de trabajo– *indicativos*)

Esta fase se dedica principalmente a la elaboración del informe preliminar y el informe final de la evaluación.

La ME deberá garantizar que sus apreciaciones son objetivas y equilibradas, sus afirmaciones exactas y comprobables y sus recomendaciones realistas; en la redacción del informe, se precisan claramente los trabajos realizados para evitar inducir a error al lector, suscitar irritación u ofender de forma innecesaria.

La ME deberá presentar el informe de evaluación con los estándares de calidad necesario.

Además, el equipo tiene la responsabilidad de modificar y revisar el informe de evaluación frente a observaciones realizadas por FOVIDA. Esto es que la ME debe tomar en cuenta las observaciones referidas a la calidad metodológica, excepto cuando se demuestre que ello es imposible, lo que deberá justificar plenamente el equipo de evaluación. Las observaciones sobre el fondo del informe podrán aceptarse o rechazarse.

En este último caso, el equipo de evaluación deberá justificar su posición y presentar sus razones por escrito.

6.2.4 REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN

El equipo de evaluación presentará el informe preliminar revisado durante una reunión que se celebrará en las oficinas de FOVIDA. El principal objetivo de esta reunión es

trasladar la información a las principales partes interesadas, comprobar los hechos en los que se basa la evaluación y debatir los hallazgos por criterio, lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones provisionales.

Sobre la base de las observaciones formuladas por los participantes y recogidas por el responsable de la evaluación, la ME redactará la versión final del informe que incluirá las observaciones formuladas según las normas enunciadas en el capítulo anterior.

Asimismo, la ME, deberá socializar el documento de evaluación con los/as beneficiarios/as y con otros actores relevantes en un taller de devolución de resultados y retroalimentación y para la apropiación de los aprendizajes y recomendaciones obtenidas

6.2.5 CALIDAD DEL INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

El responsable de la evaluación (FOVIDA) evaluará la calidad del informe final conjuntamente con CCFD-Terre Solidaire, si está conforme lo remitirá a AFD.

7 REQUISITOS RELATIVOS A LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

Los informes deben cumplir unos criterios de calidad. El texto del informe deberá ilustrarse, cuando sea necesario, mediante mapas, gráficos y cuadros.

1. El Informe de la fase documental (de 30 páginas como máximo para el texto principal, sin contar los anexos), deberá remitirse al final de la fase documental.

2. Un informe provisional (70 páginas como máximo, sin contar anexos), será entregado al concluir la evaluación y antes de la devolución. Revisar Anexo III

3. El Informe final (70 páginas como máximo, sin contar anexos) debe responder a las preguntas centrales de la evaluación, y tendrá en cuenta las observaciones que aporten los miembros de FOVIDA y otros actores implicados. Este, debe contener un resumen ejecutivo, entre 10 a 15 páginas, que presente la metodología utilizada en el proceso de evaluación, sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones. Además, debe adjuntar un resumen de la evaluación, de 02 páginas, redactado en francés o inglés, según formato de la AFD, que deberá contener: Datos claves del proyecto, contexto, organizaciones implementadores, objetivos, logros del proyecto, evaluación del proyecto (Relevancia, sinergias, eficacia, sostenibilidad, potencial de escalabilidad), puntos fuertes y lecciones aprendidas.

8 EQUIPO DE EVALUACIÓN

El equipo de evaluación estará formado por 02 expertos/as con el perfil y cualificaciones siguientes:

- Formación profesional en ciencias agrarias, de preferencia agrónomo, o ingeniero ambiental, o forestal. Con amplia experiencia en evaluación de proyecto, referidos a economía campesina alto andina, agroecología, medio ambiente y cambio climático que incorporen el enfoque de género de manera transversal.
- Formación profesional en ciencias sociales, con maestría en género. Con amplia experiencia en evaluación de proyectos, referidos principalmente a igualdad de género, economía campesina, agroecología, medio ambiente y cambio climático. Con dominio de los enfoques territorial, género e interculturalidad.
- Se valorará positivamente la experiencia en evaluación de proyectos, en los temas que aborda el mismo.

- Estar plenamente familiarizado con los principios y métodos de trabajo de la gestión del ciclo del proyecto.
- Se valorará la inclusión de profesionales de Perú, el equilibrio entre géneros y las colaboraciones previas.

En el anexo N° IV se incorpora los criterios de calificación

9 RECURSOS FINANCIEROS

Se estima el monto financiero global para la realización de esta evaluación a un máximo de 43,000 Soles que cubre todos los gastos relacionados con la evaluación, transportes en el país de la evaluación (viáticos / per diem...).

Las propuestas metodológicas han de ser presentadas conforme al formato en Anexo II y deben incluir un presupuesto provisional detallado (conforme al modelo presentado en Anexo I) respetando el límite financiero indicado.

El pago se efectuará en 3 cuotas distintas:

- 40% después de validar el informe de la fase documental para el trabajo de terreno;
- 30% tras la entrega del informe provisional;
- 30% tras la validación del informe final.

El justificante de gasto, por cada pago, el evaluador/a o equipo evaluador, deberá presentar, factura o recibo por honorarios, con impuestos incluidos de acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú.

10 CALENDARIO DE EVALUACIÓN

La misión de evaluación podrá programarse y desarrollarse entre el 12 de octubre del 2026 y el 27 de noviembre del 2026. Una devolución escrita de los contenidos del informe provisional ha de preverse a **más tardar el 13 de noviembre del 2026**.

La fecha límite de entrega del **informe final será el 27 de noviembre del 2026**.

11 PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OFERTAS

a) Oferta Técnica

Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán presentar una carta de expresión de interés dirigida a FOVIDA (fecha y firmada) acompañada de la oferta técnica de acuerdo con lo establecido en los presentes TDR, la cual deberá de contener, la propuesta metodológica para desarrollar la evaluación, así como las hojas de vida del equipo de evaluadores, con los respectivos atestados que respaldan, la experiencia en las áreas requeridas. Revisar Anexo II

b) Oferta económica

La oferta económica deberá incorporar una distribución de los costos que se incurrirán para cumplir con los productos requeridos en los términos de referencia, debe remitirse en un documento separado, debidamente firmada, en el caso de equipo consultor se debe de incluir el sello de la entidad, la oferta debe estar preparada en soles y se debe considerar el Impuesto Sobre la Renta. Revisar Anexo I.

Las ofertas que no respetan los formatos indicados no serán consideradas

c) Recepción de ofertas.

El equipo evaluador, deberá **presentar su propuesta técnica y económica a más tardar el 21 de setiembre del 2026, con atención a Martha Cuentas a la dirección de correo electrónico: mcuentas@fovida.org.pe.**

ANEXO I: Modelo¹ de presupuesto provisional

Nombre de la sociedad:

Datos y dirección:

PRESUPUESTO n°:

Denominación del estudio:

Denominación del gasto	Cantidad de unidades	Coste Unitario	Coste Total en Soles
Vuelos internacionales (si se aplica) (Mediante presentación de justificantes Y entrega de las tarjetas de embarque)			S/.
- Vuelos AR:			
- Vuelos AR:			
Per diem (coste prefijado por día sin justificante)			S/.
- Evaluador 1:			
- Evaluador 2:			
Desplazamientos internos (mediante presentación de factura)			S/.
- Estimación costes de desplazamiento local (país) ²			
Salarios / Honorarios (coste prefijado– unidad en días)			S/.
- Evaluador 1:			
- Evaluador 2:			
Otros gastos (documentación, reprografía, comunicaciones...) (Costes prefijados)			S/.
-			
-			
Importe Total:			S/.

Observaciones complementarias:

¹ A presentar en hoja membretada en la medida de lo posible

² La contraparte local asegurara el transporte hacia las comunidades participantes para lo.a.s evaluadore.a.s.

ANEXO II: Formato de la propuesta técnica y metodológica

La respuesta a los Términos de Referencia deberá organizarse en torno a los 3 apartados + anexos siguientes:

1. Comprensión de los Términos de Referencia

Este apartado describirá entre otros la comprensión que tiene el equipo propuesto de:

- los Términos de Referencia;
- el contexto del proyecto;
- el proyecto mismo.

2. Metodología de trabajo y resultados esperados

Este apartado describirá entre otros:

- la metodología propuesta para lograr los objetivos de la evaluación de forma documentada, argumentada. Debe presentar las técnicas que va a emplear para lograr los objetivos de la evaluación
- los resultados y productos esperados,
- Matriz de planificación de evaluación (Criterios, preguntas a cada criterio, herramientas)
- Incorporación de enfoques transversales al proceso de evaluación
- La participación de los grupos de interés y de la población en el proceso de evaluación.
- los límites de la evaluación,
- un cronograma orientativo,
- cualquier otra información que permita una buena comprensión del método utilizado.

3. Composición del equipo de evaluación

Este apartado describirá entre otros:

- la composición del equipo,
- el perfil de los/as expertos,
- la complementariedad de lo.a.s experto.a.s,
- las fortalezas del equipo propuesto.

4. Anexos

- los Currículo Vitae de lo.a.s experto.a.s os, con las acreditaciones correspondientes
- el presupuesto de la prestación (cf. modelo proporcionado).

ANEXO III: Presentación y estructura del informe final

El Informe final no deberá sobrepasar las 70 páginas. La información complementaria sobre el contexto general, el proyecto o los aspectos de metodología o análisis deberán figurar en los anexos.

A continuación, se presenta los apartados y un conjunto de preguntas para completar el ítem adecuadamente

Descriptor	Indicador de calidad
Portada	1. ¿Se identifican claramente el nombre del Proyecto, la entidad promotora y el país de intervención? 2. ¿Se identifica el N.º de expediente asignado al Proyecto por el órgano financiador? 3. ¿Se identifica el periodo de evaluación y la fecha de emisión del informe? 4. ¿Se explicita la autoría del informe?
Índice	1. ¿Se facilita la localización sencilla y organizada de los diferentes apartados del informe? 2. ¿Se facilita la localización de los gráficos y tablas? 3. ¿Se proporciona una relación ordenada de la documentación anexa?
Resumen Ejecutivo	1. ¿Se proporciona una panorámica del objeto, finalidades y contenidos de la evaluación? 2. ¿Se exponen, de manera resumida y fácilmente comprensible, los principales hallazgos, conclusiones, recomendaciones y las lecciones aprendidas?

Aspectos introductorios	1. ¿Se realiza una presentación del equipo evaluador? 2. ¿Se describe el propósito de la evaluación? 3. ¿Se identifican los actores involucrados? 4. ¿Se explica el modo en que el contenido del informe responde a las demandas de información y las preocupaciones de los usuarios finales de la evaluación?
Objetivo y alcance	1. ¿Se describe la escala de la intervención: ¿alcance geográfico y temporal, segmento de población destinatarios el área geográfica abarcada? 2. ¿Se identifican los productos, efectos y componentes del Proyecto que han sido o no han sido evaluados? 3. ¿Los objetivos de la evaluación establecen claramente el propósito de esta? 4. ¿Los objetivos de la evaluación están claramente orientados hacia una valoración de los resultados de la intervención. 5. ¿Los objetivos de la evaluación incorporan el componente de aprendizajes para los usuarios finales de la evaluación? 6. ¿Los objetivos de la evaluación reflejan las expectativas expresadas en los planes estratégicos y operativos del financiador?
Antecedentes y contexto	1. ¿Se aporta información que permita determinar la influencia del contexto (socioeconómico, político sociocultural, institucional) en los resultados de la intervención? 2. ¿Se aporta información de la alineación del Proyecto y de la

	evaluación con los planes o estrategias de desarrollo de la entidad gestora y sus asociados? 3. ¿Se aporta información de la alineación del Proyecto y de la evaluación con los planes o estrategias de desarrollo a nivel local, regional o nacional? 4. ¿Se aporta información de la alineación del Proyecto y de la evaluación con los planes y estrategias del órgano financiador? 5. ¿Se aporta información sobre intervenciones anteriores realizadas por la entidad gestora y/o los asociados en la zona y sector?
Criterios y preguntas de evaluación	1. ¿Se reflejan en el informe todos los criterios de evaluación? 2. Si se incorporan criterios adicionales ¿se justifica y motiva claramente su inclusión en el informe? 3. ¿Los criterios aplicados se definen en términos inequívocos, concretando su contenido diferencial, alcance y límites? 4. ¿Las preguntas de evaluación son coherentes y pertinentes para la valoración de cada criterio? 5. ¿Se explica el modo en que las respuestas a las preguntas formuladas cubren las necesidades y expectativas de información a los usuarios finales del informe? 6. ¿Las preguntas de evaluación formuladas reflejan los enfoques transversales? 7. ¿Se identifican los estándares o la medida que ha sido usada para evaluar los criterios y preguntas de evaluación establecidos?
Metodología	1. ¿Se describe el enfoque metodológico elegido y el diseño de la evaluación, y se justifica su elección y pertinencia al contexto y al Proyecto? 2. ¿Se detallan las fuentes de información (documentos examinados y partes interesadas), las razones de su selección y como la información obtenida respondió a las preguntas de la evaluación? 3. ¿Se describen con detalle los procedimientos y los instrumentos de recogida de información empleados, su idoneidad respecto a las fuentes de información y las evidencias de su fiabilidad y validez? 4. ¿El diseño de la evaluación explicita el modo en que se incorporarán al proceso los enfoques transversales de género basados en Derechos Humanos, Sostenibilidad medioambiental, gobernabilidad democrática u otros pertinentes al Proyecto como el de jóvenes y adolescentes? 5. ¿Se describe la estructura de coordinación y gestión del proceso de evaluación, y esta responde a un modelo inclusivo y participativo que garantice la legitimidad y credibilidad de los resultados y salvaguarde la transparencia en todo el proceso? 6. En caso de utilizar muestras ¿se especifican los criterios de selección?, ¿se aportan datos concretos sobre su tamaño y características (¿sexo, edad, origen étnico? ¿se explica en qué medida dicha muestra es representativa de la población destinataria y las limitaciones para generalizar los resultados? 7. ¿Se establecen mecanismos internos y externos para el control de calidad durante todo el proceso de evaluación (¿por ejemplo, revisión inter pares, grupos consultivo o grupos de referencia)? 8. ¿Se explicitan en el informe las medidas adoptadas para proteger los derechos y la confidencialidad de los informantes?

Condicionantes y limitantes de la evaluación	1. ¿Se explicitan en el informe las restricciones metodológicas y las limitaciones halladas durante el proceso de evaluación y su efecto sobre la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación? 2. ¿Se mencionan los obstáculos que hayan surgido y que hayan podido limitar el normal curso de trabajo de campo o haber influido en los hallazgos? 3. ¿Se indican los cambios acontecidos en el diseño inicial de la evaluación o en las previsiones iniciales, respecto de los realmente ejecutados, y se explican y justifican los motivos de dichos cambios?
Análisis de datos	1. ¿Se describen los procedimientos empleados para analizar los datos recabados a fin de responder a las preguntas de la evaluación? 2. ¿Se expone con detalle los diferentes pasos y etapas del análisis que se han dado, incluyendo los pasos para confirmar la exactitud de las informaciones y los resultados? 3. ¿Se describen las debilidades potenciales y las limitaciones de los datos recopilados, incluyendo su posible influencia en la manera que se han sido interpretados y se han sacado conclusiones de ellos?
Hallazgos	1. ¿Los hallazgos se presentan como una declaración de hechos directamente basados en el análisis de los datos? 2. ¿Los hallazgos se presentan organizados en torno a las preguntas de evaluación, de manera que los usuarios del informe puedan relacionar rápidamente lo que se preguntó con lo que se ha encontrado? 3. ¿Se explican las discrepancias entre los resultados planeados y los reales, así como los factores que han afectado el logro de los resultados buscados? 4. ¿Se analiza la influencia en el logro de resultados de los supuestos y riesgos previstos en el diseño del Proyecto evaluado? 5. ¿Se explicitan y concretan las discrepancias entre los evaluadores en cuanto a los hallazgos y se expone abiertamente un debate sobre las mismas? 6. Cuando existan discrepancias entre el equipo evaluador y las partes interesadas en la valoración de los hallazgos ¿se reproducen textualmente las observaciones de las partes interesadas?
Conclusiones	1. ¿Las conclusiones se exponen de forma clara y completa, subrayando las fortalezas, debilidades y efectos de la intervención? 2. ¿Las conclusiones están bien corroboradas por las evidencias y conectadas de forma lógica con los hallazgos de la evaluación? 3. ¿Las conclusiones responden de manera directa y comprensible a las preguntas de evaluación y proporcionan información para la toma de decisiones por parte de las audiencias finales de la evaluación? 4. Cuando las haya ¿se explicitan y concretan las discrepancias entre los evaluadores en cuanto a las conclusiones se expone abiertamente al debate de estas? 5. Cuando existan discrepancias entre el equipo evaluador y las partes interesadas en la valoración de las conclusiones ¿se reproducen textualmente las observaciones de las partes interesadas?
Recomendaciones	1. ¿El informe proporciona recomendaciones prácticas y factibles, apoyadas por las evidencias y vinculadas a los hallazgos y

	conclusiones? 2. ¿Las recomendaciones están claramente diferenciadas en función de los distintos grupos de interés (titulares de obligación, derechos y responsabilidades)? 3. ¿Las recomendaciones se estructuran en torno a las preguntas clave abordadas en el diseño de la evaluación? 4. ¿Las recomendaciones se orientan a facilitar la sostenibilidad del Proyecto? 5. ¿Las recomendaciones proporcionan información clave y focalizada a optimizar intervenciones de continuidad en terreno a Proyectos similares que pueda desarrollar la organización o las partes interesadas?
Lecciones aprendidas	1. ¿Las lecciones aprendidas se presentan de forma clara y concisa, sobre la base de la evidencia específica presentadas en el informe? 2. ¿Las lecciones aprendidas se focalizan y estructuran en torno a aspectos concretos de la intervención evaluada, formulación, seguimiento y métodos de evaluación, efectos en el contexto? 3. ¿La presentación de las lecciones aprendidas facilita un debate e intercambio de conocimientos y aprendizajes entre la entidad gestora del Proyecto y las partes interesadas? 4. ¿La presentación de las lecciones aprendidas facilita un debate e intercambio de conocimientos y aprendizajes entre la entidad gestora y el financiador?
Anexos	1. ¿Se aportan las herramientas utilizadas (modelos de cuestionarios, encuestas, guion de entrevistas, diseño de talleres participativos, etc.)? 2. ¿Se facilita el listado de fuentes utilizadas, primarias y secundarias? 3. ¿Se aporta el listado de informantes claves y, en su caso, los datos estadísticos de la muestra seleccionada? 4. ¿Se adjunta al informe la ficha resumen de la evaluación según formato Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD)?

ANEXO IV: Baremos de puntuación de las propuestas

Los criterios de valoración de la calidad y propuesta financiera serán los siguientes:

- Perfil de los evaluadores
- Propuesta metodológica
- Propuesta financiera

La puntuación final será hasta un máximo de 100 puntos. Para obtener la puntuación final, se asignará a cada uno de los sub-criterios el valor de acuerdo con el límite establecido al efecto en la tabla, se sumarán y se obtendrá el valor por cada criterio, la suma de los 3 criterios asignará la puntuación final obtenida.

Distribución de la puntuación:

El perfil de los evaluadores	40 puntos
Experiencia del Equipo Evaluador (EE) en Perú y/o otros países de realización de evaluaciones intermedias o finales en Proyectos de cooperación internacional al desarrollo: - En Perú y/o otros países - en los temas: biodiversidad, agroecología, género y cambio climático - financiados por organismos públicos (Ejemplo Cooperación Francesa).	20 puntos
Formación específica del EE en metodologías y aplicación de técnicas de investigación socia, particularmente en Género.	10 puntos
Complementariedad del EE, repartición del trabajo, previas experiencia / colaboraciones	10 puntos
La propuesta metodológica	40 puntos
Valoración de la propuesta metodológica respecto a su alineamiento con las directrices de la OCDE.	10 puntos
Metodología: - Adecuación de la propuesta técnica a los TDR. - Adecuación de la metodología al contexto de la intervención. - Concreción y adecuación de las herramientas de recogida de información. - Calendario (factibilidad, adecuación con objetivos, etc.) y presupuesto (total, montos por línea y rubro, etc.)	30 puntos
La propuesta financiera	20 puntos

Estructura de gastos.	10 puntos
Adecuación a precios de mercado	10 puntos
Total	100 puntos